



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
ALCALDÍA**

**APRUÉBESE**, Programa de trabajo referido, a Actividad de Fiestas Patrias en localidad de Laraquete, se solicita compra de Colaciones.

Arauco, 05 de Septiembre de 2012.-

**VISTOS:**

- 1.-La necesidad de que el municipio de Arauco brinde Apoyo a los programas.-
- 2.-La necesidad de financiar la Compra de Colaciones, para actividad de Fiestas Patrias, en localidad de Laraquete.
- 3.-La necesidad de ejecutar el Programa Elaborado por la Administración Municipal, en el marco de prestar apoyo a los Programas Municipales.-
- 4.- Las instrucciones impartidas por el Señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo a Las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna.
- 5.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63, que fija el texto refundido de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO N° 2970**

- 1.- **APRUÉBESE**, Programa de trabajo, con el fin de financiar Compra de Colaciones, para actividad de Fiestas Patrias, en localidad de Laraquete.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que la ejecución de la actividad irrogue al ítem: 2140507081, Proyecto, Fondos Transitorios Septiembre, Programa OPD Arauco año 2012.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
**OMAR MOLINA IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
**SIMÓN MUÑOZ ULLOA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

SMU/OMI/LGS/mnq

Distribución:

- Dirección de Administración Finanzas y RR.HH.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo OPD.-



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
ALCALDIA**

**PROGRAMA DE TRABAJO**

ACTIVIDAD : Juegos Criollos  
FECHA : Jueves 13 de Septiembre de 2012.-  
BENEFICIARIOS : Niños y niñas asistentes a actividad.  
APORTE SOLICITADO : \$ 72.500 (setenta y dos mil quinientos).-

<u>VALOR</u>	<u>CUENTA PRESUPUESTARIA</u>	<u>CONCEPTO</u>
\$ 72.500.-	1140507081	Para Compra de Colaciones

**FUNDAMENTACION:**

- 1.-La necesidad de que el municipio de Arauco brinde Apoyo a los Programas Municipales.
- 2.-La necesidad de financiar la Compra de Colaciones, para actividad de Fiestas Patrias, en localidad de Laraquete.
- 3.-La necesidad de ejecutar el Programa Elaborado por la Administración Municipal, en el marco de prestar apoyo a los momentos recreativos de los niños el cual es un derecho.
- 4.- Las instrucciones impartidas por el Señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo a Las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna.
- 5.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63, que fija el texto refundido de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**IMPUTACIÓN**

: Impútese el gasto que dicha actividad irrogue al ítem: 2140507081 Proyecto, Fondos Transitorios Septiembre, Programa OPD Arauco, año 2012.-

  
*[Handwritten signature]*  
**OMAR MOLINA IBARRA  
ASESOR JURÍDICO**

Arauco, 05 de Septiembre de 2012.-  
OMI/LGS/mnq

Distribución:

- Dirección de Administración Finanzas y RR.HH.
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo OPD